



Es una de las imágenes más características de la ciudad y destaca por su ubicación y los profesionales que intervinieron en su ejecución

La Comunidad declara Bien de Interés Patrimonial el monumento a Cervantes de la Plaza de España

- Se trata de una de las piezas más importantes de la arquitectura y escultura monumental madrileña

25 de noviembre de 2018.- La Comunidad de Madrid ha acordado declarar Bien de Interés Patrimonial (BIP) el monumento conmemorativo a Cervantes situado en la madrileña Plaza de España, uno de los más destacados de la capital por su significación, por su escala, por su emplazamiento y por el equipo de arquitectos y escultores que intervinieron en su ejecución.

Por todo ello, el Gobierno regional ha aprobado esta semana su declaración como BIP. A su juicio, este monumento conforma una de las imágenes más características de la ciudad, que se vio potenciada a partir de los años cincuenta del siglo XX con la construcción del Edificio España y la Torre de Madrid.

La protección de bienes a través de su declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) o Bien de Interés Patrimonial (BIP) supone que cualquier actuación que se pretenda llevar a cabo sobre ellos deberá ser autorizada previamente por la Dirección General de Patrimonio Cultural, además de ajustarse a lo dispuesto en el texto de la declaración que, entre otros aspectos, regula los criterios básicos que deben respetar las intervenciones

La creación de un monumento digno de Cervantes se comenzó a gestar en 1905, pero durante una década se debatió su posible emplazamiento. En 1915 se decidió situarlo en la nueva plaza de España, entonces en proceso de urbanización, y se convocó un concurso público entre artistas españoles para elevar un gran monumento celebrando el IV centenario del fallecimiento del escritor.

El concurso fue ganado al año siguiente por un equipo formado por el arquitecto Rafael Martínez Zapatero y el escultor Lorenzo Coullaut Valera. Ese mismo año se unió al equipo el arquitecto Pedro Muguruza Otaño, que puede considerarse como el responsable del diseño arquitectónico final, ya que eliminó las referencias historicistas y simplificó el lenguaje, inspirándose en la arquitectura clasicista de la época en que vivió Cervantes.

La abundante obra escultórica que incorpora el monumento es obra del sevillano



Lorenzo Coullaut y, tras su fallecimiento en 1932, de su hijo Federico, siguiendo los modelos de su padre. Son obras de un naturalismo directo, de gran corrección, utilizando bronce, mármol y diversos tipos de piedra.

La construcción del monumento sufrió numerosas interrupciones por problemas de financiación. Aunque fue inaugurado parcialmente en 1929, no se dio por concluido hasta 1969, en que se puso en funcionamiento la fuente.

MONUMENTO CON UN PROGRAMA ICONOGRÁFICO COMPLEJO

El monumento tiene un programa iconográfico complejo. Está presidido por la figura sedente de Cervantes, que mira hacia el oeste, en clara referencia a la proyección del idioma castellano hacia América. A sus pies aparecen varios personajes de su obra magna, Don Quijote y Sancho en bronce y Dulcinea y Aldonza en piedra. En los costados, escenas de sus obras Rinconete y Cortadillo y La Gitanilla. En la cara posterior, la Fuente Castalia o Fuente del Idioma con figuras alegóricas de La Literatura, el Valor Militar y El Misticismo.

Remata el monumento un monolito que se eleva 34 metros con un globo terráqueo sostenido por figuras femeninas que representan los Cinco Continentes leyendo la obra cervantina.

Se trata, quizá, del último testimonio importante de la que ha sido llamada época dorada del monumento público conmemorativo, que se inició en Madrid en 1935 con la erección de un primer monumento a Cervantes en la plaza de las Cortes.